



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 03 de agosto de 2015.

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Juan Pablo Duarte por la que solicitó autorización para participar como miembro de la comisión organizadora de las "XXIV Jornadas de la Escuela de Orientación Lacaniana", desarrolladas en la Universidad Católica de Córdoba, los días 26 y 27 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad;

Que es de interés para esta Facultad y para el Gabinete Psicosocial, la participación del Lic. Duarte en el mencionado evento; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación del Lic. JUAN PABLO DUARTE (Legajo N° 42.862) como miembro de la comisión organizadora de las "XXIV Jornadas de la Escuela de Orientación Lacaniana" realizadas en la Universidad Católica de Córdoba, otorgándole licencia el día 26 de junio de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 761 /2015
mc

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas